

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
SECCION ADQUISICIONES/

AUTORIZA ORDEN DE COMPRA N° 3649-366-SE22, MEDIANTE TRATO DIRECTO PARA LA CONTRATACIÓN DE PRORROGA SERVICIO DE ARRIENDO DE SISTEMAS INFORMATICOS DE GESTIÓN MUNICIPAL PARA LA MUNICIPALIDAD DE QUILLECO

DECRETO ALCALDICIO: N° 1884 .-/

QUILLECO, 02 DE NOVIEMBRE DE 2022

VISTOS estos antecedentes:

- a) El artículo 8° de la Ley N°19.886 Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, promulgada el 11-07-2003, y; las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- b) El Decreto Alcaldicio N° 1816 de fecha 13 de Diciembre de 2021, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2022 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.

CONSIDERANDO

- a) La Orden de Pedido N° 1441 con fecha 02/11/2022, emitida por Administración Municipal, solicitando **LA CONTRATACIÓN DE PRORROGA SERVICIO DE ARRIENDO DE SISTEMAS INFORMATICOS DE GESTIÓN MUNICIPAL PARA LA MUNICIPALIDAD DE QUILLECO**
- b) El Decreto Alcaldicio N° 1880 de fecha 02 de Noviembre de 2022, que Autoriza trato directo para **LA CONTRATACIÓN DE PRORROGA SERVICIO DE ARRIENDO DE SISTEMAS INFORMATICOS DE GESTIÓN MUNICIPAL PARA LA MUNICIPALIDAD DE QUILLECO**

D E C R E T O:

- 1.- **AUTORIZASE**, La Orden de Compra N° 3649-366-SE22 Adquisición mediante Trato Directo en el Portal Chile Compra, **CONTRATACIÓN DE PRORROGA SERVICIO DE ARRIENDO DE SISTEMAS INFORMATICOS DE GESTIÓN MUNICIPAL PARA LA MUNICIPALIDAD DE QUILLECO** a la empresa **SISTEMAS MODULARES DE COMPUTACIÓN SPA RUT 86.130.200-8 CONCEPCIÓN** por un monto total de \$ 3.000.000 impuesto incluido.
- 2.- Los gastos que irroque la adquisición, serán solventados con cargo a la cuenta N° 215-22-11-003(1), del Presupuesto Municipal Vigente.
- 3.- **PUBLIQUESE**, esta resolución en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE,



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL



RODRIGO TAPIA AVELLO
ALCALDE DE QUILLECO

VºBº: RTALCA/jaa.

DISTRIBUCION:

- C. c. Arch. Sec. Municipal.
- C. c. Arch. Admin. y finanzas.
- C.c. Arch. Adquisiciones

=====